

Código: DOC 3.1 AES 04	Página 1 de 2
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 04
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CERTIFICADO TERMINAL

1.0 REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TERMINAL DE ESTUDIOS NIVEL LICENCIATURA.

1. Haber realizado el pago del trámite de certificado terminal de licenciatura. (mediante depósito bancario referenciado)
2. Copia cotejada del Certificado Terminal de Bachillerato.
 -) Para los certificados de bachillerato digitales no se requiere legalización. Para este tipo de certificados si el código QR que aparece no arroja la información del estudiante mencionado en él, deberá solicitar carta de autenticación del bachillerato de egreso.
 -) Para los certificados de bachillerato que no sean digitales deberá contemplar lo siguiente:
 - o Los Certificados Terminales de Bachillerato que hayan sido expedidos por Preparatorias estatales por cooperación, por preparatorias o bachilleratos particulares, o por bachilleratos estatales (COBACH), deberán contener la legalización por parte de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado.
 - o Los Certificados Terminales de Bachillerato expedidos por alguna Institución Educativa de otros Estados de la República Mexicana, deberán contar con la legalización correspondiente al estado de procedencia.
 - o Los Certificados Terminales de Bachillerato expedidos por el Sistema Educativo Nacional no requieren de legalización.
 - o Los Certificados Terminales de Bachillerato expedidos en el extranjero, deben de estar apostillados por el país de procedencia y si están en otro idioma diferente al español, deberán de ser traducidos al español.
2. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente blanco y negro con fondo blanco, en papel mate, con retoque, cara y orejas despejadas, blusa o camisa blanca. Los hombres bigote y barba recortados (en su caso).

Para estudios de las licenciaturas en Educación Indígena:

- A. Constancia de trabajo oficial vigente al momento de realizar el trámite expedida por autoridad oficial, donde se indique que es docente frente a grupo.

2.0 REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TERMINAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO (ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO).

1. Haber realizado el pago del trámite de certificado terminal de licenciatura. (mediante depósito bancario referenciado)
2. Copia cotejada del Certificado terminal de Licenciatura o de Maestría en su caso por ambos lados.

Código: DOC 3.1 AES 04	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/12/2024 Núm. Rev.: 04
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CERTIFICADO TERMINAL

3. Copia cotejada del Título Profesional o Cédula Profesional de Licenciatura o de Maestría en su caso por ambos lados.
4. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente blanco y negro con fondo blanco, en papel mate, con retoque, cara y orejas despejadas, blusa o camisa blanca. Los hombres bigote y barba recortados (en su caso).

Todos los documentos deberán ser escaneados (digitales) y contenidas en un solo archivo PDF. El nombre del archivo deberá ser la matrícula del egresado seguida de un guion y al final la clave de la carrera. Ejemplo:

Matricula: 2006152110 GUTIÉRREZ IGLESIAS WILMER

Carrera: 319 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: CAMPO PRÁCTICA DOCENTE

El nombre del archivo es: 2006152110-**319** en cual deberá incluir todos los documentos escaneados solicitados en los requisitos.

NOTA:

-) Cada Unidad es responsable de los documentos enviados en formato digital, por lo que si no los cotejan y validan la responsabilidad será de la persona encargada de titulación de la unidad en caso de presentarse anomalías.
-) Cada Unidad es responsable del resguardo de los documentos escaneados.